



SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTORES: HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, GERARDO (GPP)

D^a MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Senador electo por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

La Comisión Europea ha incluido a las provincias de Soria, Cuenca y Teruel entre los territorios beneficiarios de las ayudas estatales especiales por despoblación al contar con una densidad de población inferior a 12,5 hab/Km².

- 1.- ¿Cómo se van a materializar estas ayudas?
- 2.- ¿Qué beneficios económicos concretos van a obtener las empresas implantadas en estas provincias?
- 3.- ¿Qué empresas van a ser las beneficiarias de estas ayudas?
- 4.- ¿Cuándo comenzarán las empresas a recibir estas ayudas?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fecha Reg: 13/05/2021 21:16 Ref.Electrónica: 125810 -